

I. MUNICIPALIDAD CURACO DE VÉLEZ

ACTA ORDINARIA Nº 09.

Curaco de Vélez, 18 de Marzo de 2014.

Siendo las 15:10 Hrs, se da inicio a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. Luis Paredes Triviño, por encontrarse el Alcalde Sr. Luis Curumilla Sotomayor en cometido de servicio en las ciudades de Puerto Montt y Santiago; asisten los siguientes Concejales:

- Sr. Luis Oyarzun Subiabre
- Sr. Sergio Ríos Guaiquin
- Sra. Olga Rebolledo Navarrete
- Sr. Francisco Oyarzún Oyarzún

El Concejal Víctor Ilnao Ilnao, presentó licencia médica por un día (18.03.2014).

Participan en ésta reunión el Sr. Alonso Hernández y actúa como Ministro de Fé, el Secretario Municipal Sr. Enrique Pérez Aguilar.

I. LECTURA ACTA ANTERIOR

Se da lectura al Acta anterior, leída ésta presenta la siguiente observación:

- a) La Sra. Olga Rebolledo señala que faltó indicar que el Sr. José Vivar (Secplan) manifestó que él era responsable por las gestiones a realizar respecto a la planta de tratamiento de las aguas servidas de Curaco de Vélez.

Con la observación subsanada se da por aprobada el acta.

II. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- a) Oficio Ordinario N° C-118, de fecha 17.03.14 del Secretario Ejecutivo del CORE – Región de Los Lagos, a través del cual invita a los Sr. Concejales de la Comuna a una reunión con fecha a confirmar en la Sala de Reuniones de este Municipio, con la finalidad de abordar el tema: “Situación de los proyectos en la Provincia de Chiloé aprobados en el presupuesto 2014”

III. BASES FONDOS CONCURSABLES INICIATIVAS DEPORTIVAS Y CULTURALES LLAMADO 2014.

Se hace entrega a los Srs. Concejales de un Anexo con las Bases del Fondo Concursable iniciativas deportivas y culturales, para que sean analizadas y aprobadas en la próxima reunión, con las observaciones que se formulen. Los fondos disponibles ascienden a \$6.500.000.

IV. CRITERIOS PARA INTERVENCION REDES ADICIONALES APR HUYAR ALTO Y PALQUI

El Sr. Alonso Hernández da a conocer el listado del jefe de hogar de las doce familias de Huyar Alto, que requieren la instalación de redes de agua, los que en su totalidad alcanzan una extensión de 6.900 mts. de redes. Además da a conocer que en el sector Palqui son 7 familias y con una extensión de redes de 1.900 mts.

Es por ello que se quiere hacer un proyecto Municipal para dotar de agua a dichas propiedades, pero se requiere un coaporte de los futuros usuarios.

- La Sra. Olga Rebolledo señala que se utilice el mismo criterio que se usó para los actuales beneficiados.
- El Sr. Luis Oyarzún señala que se requiere más información respecto a la falta de red de agua en dichos sectores.
- El Sr. Alonso Hernández manifiesta que por ahora sólo están considerados las personas que integran los comités de agua de dichos sectores.
- El Sr. Ríos señala que se debería hacer un estudio acabado de las redes y los usuarios; ya que se encuentra muy bajo el monto asignado de \$12.500.000.
- La Sra. Olga Rebolledo manifiesta que sería bueno hacer un proyecto de normalización de agua potable para los sectores de Palqui y Huyar Alto.
- El Sr. Hernández señala que el monto de \$12.500.000 es sólo para la primera etapa, ya que van a aparecer nuevos usuarios y se puede hacer un proyecto FRIL.

- El Sr. Ríos señala que se requiere contar con la Resolución Sanitaria para la red de agua potable de Palqui.
- El Sr. Hernández responde que en Palqui es un proyecto de agua y no un proyecto de agua potable; de todos modos se podría confeccionar una carpeta para disminuir el monto a cancelar, obteniendo la Resolución Sanitaria.

V. APROBACION ART. 29° LEY 20.313 ASIGNACION ZONA EXTREMA

El Sr. Enrique Pérez señala que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal, para aumentar en un 30% la Bonificación Zonas Extremas, indicado en el Art. 29 de la Ley N° 20.313; para ser cancelados en el presente año, a los funcionarios de planta, contrata y honorarios (3).

- El Concejo Municipal aprueba la cancelación del aumento en un 30% la Bonificación Zonas Extremas para los funcionarios de planta, contrata y honorarios (3) de la comuna. Se abstuvo el Concejal Sr. Ríos por ser cónyuge de una funcionaria de este Municipio.

VI. VARIOS

- a) El Sr. Francisco Oyarzún señala que falta demarcar los pasos peatonales dentro del radio urbano.
- Se informará a la D.O.M.
- b) El Sr. Francisco Oyarzún señala que cuando se da trabajo a personas en programas de absorción de cesantía, se les cotiza previsión, pero algunos de estos son pensionados y posteriormente dejan de percibir su pensión.
- El Sr. Alonso Hernández manifiesta que se les hace presente antes de contratarlos y a pesar de ello insisten que se les contrate, con las consecuencias sabidas.
- c) La Sra. Olga Rebolledo consulta si está contratado el calculista que trabajará en la oficina de SECPLAN.
- El Sr. Alonso Hernández responde que ayer se realizó la entrevista a los dos postulantes. Se emitió el informe por parte de la comisión evaluadora, para que el Sr. Alcalde lo defina.

d) La Sra. Olga Rebolledo manifiesta que las luminarias desde el Puente Los Molinos hasta Sr. Adelmo Oyarzún se encuentran apagadas.

- Se informará a la D.O.M.

e) El Sr. Ríos consulta cómo va el tema del futuro asfalto camino Curaco – Changuitad.

- El Sr. Alonso Hernández señala que se requiere como mínimo 7 mts. de ancho y hasta donde la Sra. Naiman se llega bien, pero hacia adelante hay problemas con el ancho del camino y se conversará con los propietarios del terreno.
- El Sr. Hernández señala que también hay problemas de viabilidad para 5 o 6 propietarios de viviendas, ubicadas en el acceso a rampa de Palqui.
- El Sr. Ríos señala que hace falta habilitar los accesos en rampa El Pasaje, por ambos lados de ella y que acceden a las playas.

f) El Sr. Ríos consulta por la apertura del camino en Changuitad, de la Sra. Mireya de Ampuero; ya que la Sra. Mirna Aguilante le habría cedido parte de su terreno para la apertura del camino.

- El Sr. Hernández señala que desconoce sobre el tema.
- El Sr. Francisco Oyarzún manifiesta que cuando un particular cede parte de su terreno, se debe hacer el documento ante notario.

g) El Sr. Luis Oyarzún señala que se informe al Concejo los proyectos a ejecutar, además revisar los que están ejecución, para ir viendo en terreno el estado de ellos.

h) El Sr. Alonso Hernández señala que el jueves 20.03.14 a las 18:30 hrs. es la consulta ciudadana en Palqui, por la construcción de la obra “Reposición Escuela de Palqui”. Además, informa que el 26.03.14 a las 16:00 hrs. se firma el compromiso de transferencia del río Vélez; entre la empresa Salmones Antártica y el Comité de Agua de Curaco de Vélez; en la Notaría de Achao.

i) El Sr. Luis Oyarzún manifiesta que falleció una vecina del sector La Planchada y hace falta desmalezar dicho camino y pasar máquina.

j) El Sr. Luis Oyarzún señala que se encontró hace unos días atrás con un altercado entre dos funcionarias municipales en el segundo piso; siendo desagradable para él y público que se encontraba alrededor.

- La Sra. Olga Rebolledo señala que de un tiempo a esta parte se ha visto situaciones similares, sugiere que se realice un curso de estrés laboral.

Siendo las 17:15 hrs, se da por finalizada la reunión.-



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CURACO DE VELEZ